



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALKINI
CONTRA: CUP-01/2017

DECIDIDO
24 Mayo 2017
RESERVADO

NOMBRE: _____
HORA: _____

No. Oficio: CLK/DOP/0438/2017
Asunto: Invitación
Concurso: CLK-DOP-FISM-IR-017/2017
CALKINI, CAMP.A 24 de Mayo de 2017

LIC. ANDRÉS JAVIER CANCHÉ KÚ
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE CALKINI

PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, con el oficio de autorización: 30010B001/2017 de fecha 02 de Mayo 2017 y Aprobación: N° **R33MAPR001023** de fecha 02 de Mayo 2017 para invertir Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) correspondiente al ejercicio fiscal 2017, del Clasificador del Programa: SH VIVIENDA Sub Programa:- 02 CONSTRUCCION, por lo tanto, se han autorizado los recursos para la ejecución de la Obra: **CONSTRUCCION DE TERRACERIA EN LA PROLONGACION DE LA CALLE 23 RUMBO A PARCELAS**, en la localidad de Calkiní, Campeche.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso por Invitación a cuando menos 3 personas CLK-DOP-FISM-IR-017/2017**

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y del Capítulo IV Fracción VIII del presupuesto de egresos del Municipio Libre de Calkiní para el ejercicio 2017 publicado en el periódico oficial en diciembre 2017, través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

No. LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS	VISITA AL SITIO DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES
CLK-DOP-FISM-IR-017/2017	CONSTRUCCION DE TERRACERIA EN LA PROLONGACION DE LA CALLE 23 RUMBO A PARCELAS	LOCALIDAD DE CALKINI	25 DE MAYO DE 2017 A LAS 10:00 HRS	25 DE MAYO DE 2017 A LAS 14:00 HRS

APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO DE LA LICITACIÓN	FECHA DE FIRMA DE CONTRATO E INICIO DE LOS TRABAJOS	DURACIÓN DE LOS TRABAJOS
29 DE MAYO DE 2017 A LAS 10:00 HRS	31 DE MAYO DE 2017 A LAS 10:00 HRS	INICIO 02 DE JUNIO DE 2017 TERMINO 30 DE JUNIO FIRMA DE CONTRATO 01 DE JUNIO 2017	29 DIAS NATURALES

B.- Anticipos

30%

C.- Capital requerido

\$ 800,000.00

D.- Bases y especificaciones:

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní situado en la



Obras Publicas y Desarrollo Urbano
Calle 23 (entre 18 y 20)
Col. Kucab C.P 24903
Tel. 996 961 036

D.- Bases y especificaciones:

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, situado en la Calle 23 entre 19 y 20 colonia colonia Kucab de la Ciudad de Calkiní, del 24 de Mayo al 25 de Mayo del 2017 y en horario de 10:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión, previa a su inscripción.

- 1.- Oficio de Aceptación al concurso, en papel membretado de la empresa.
- 2.- Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.
- 3.- Comprobar el pago de Inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní 2017.
- 4.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

Una vez revisados los puntos anteriores se procederá a la entrega de las Bases de Concurso a la empresa contratista que los cubra satisfactoriamente.

E.- Procedimientos generales.-

Los concursantes que se inscriban para participar, deberán entregar sus propuestas en idioma español y en un sobre cerrado en la fecha y hora señaladas en el punto A de esta invitación.

F.- Adjudicación.-

La adjudicación del contrato se hará al proponente que entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones fueren solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición, cuyo precio sea el más bajo.



ATENTAMENTE

ING. TOMAS ANDRES ALPUCHE GONZALEZ

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO



H. AYUNTAMIENTO
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
CALKINI, CAMPECHE

2015 - 2018

Obras Públicas y
Desarrollo Urbano
Calle 23 (entre 18 y 20)
CD. Cuj. Kucab C.P. 24903
Tel. 996 961 036

C.C.P. PROFR. JOSÉ EMILIANO CANUL AKÉ. - PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALKINÍ (PARA SU CONOCIMIENTO)
C.C.P. ARCHIVO



Oficio: CLK/DOP/0451/2017
 Asunto: Invitación
 Concurso: CLK-DOP-FISM-IR-017/2017
 CALKINI, CAMP. A 24 Mayo de 2017.

JHANET VIDAL MARTINEZ DIONICIO
Calle 26-A S/N Colonia Centro
Calkini Campeche

PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, con el oficio de autorización: 30010B001/2017 de fecha 02 de Mayo 2017 y Aprobación: N° **R33MAPR001023** de fecha 02 de Mayo 2017 para invertir Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) correspondiente al ejercicio fiscal 2017 del Clasificador del Programa: SH VIVIENDA Sub Programa: - 02 CONSTRUCCION, por lo tanto, se han autorizado los recursos para la ejecución de la Obra: **CONSTRUCCION DE TERRACERIA EN LA PROLONGACION DE LA CALLE 23 RUMBO A PARCELAS**, en la localidad de Calkiní, Campeche.

Por lo anterior le extiende la presente invitación para participar en el **Concurso por Invitación a cuando menos 3 personas CLK-DOP-FISM-IR-017/2017** De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y del Capítulo IV Fracción VIII del presupuesto de egresos del Municipio Libre de Calkiní para el ejercicio 2017 publicado en el periódico oficial en diciembre 2017, través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

No. LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS	VISITA AL SITIO DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES
CLK-DOP-FISM-IR-017/2017	CONSTRUCCION DE TERRACERIA EN LA PROLONGACION DE LA CALLE 23 RUMBO A PARCELAS	LOCALIDAD DE CALKINI	25 DE MAYO DE 2017 A LAS 10:00 HRS	25 DE MAYO DE 2017 A LAS 14:00 HRS

APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO DE LA LICITACIÓN	FECHA DE FIRMA DE CONTRATO E INICIO DE LOS TRABAJOS	DURACIÓN DE LOS TRABAJOS
29 DE MAYO DE 2017 A LAS 10:00 HRS	31 DE MAYO DE 2017 A LAS 10:00 HRS	INICIO 02 DE JUNIO DE 2017 TERMINO 30 DE JUNIO FIRMA DE CONTRATO 01 DE JUNIO 2017	29 DIAS NATURALES

B.- Anticipos

30%

C.- Capital requerido

\$ 800,000.00

D.- Bases y especificaciones:

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, situado en la Calle 23 entre 19 y 20 colonia colonia Kucab de la Ciudad de Calkiní, del 24 de Mayo



Handwritten signatures and dates:
 24 mayo 2017
 24 mayo 2017

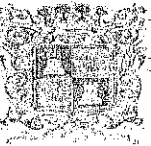


Obras Públicas y Desarrollo Urbano
 Calle 23 (entre 18 y 20)
 Col. Kucab C.P 24909
 Tel. 996 961 036



al 25 de Mayo del 2017 y en horario de 10:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión, previa a su inscripción.

- 1.- Oficio de Aceptación al concurso, en papel membretado de la empresa.
- 2.- Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.
- 3.- Comprobar el pago de Inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní 2017.
- 4.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.



5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

Una vez revisados los puntos anteriores se procederá a la entrega de las Bases de Concurso a la empresa contratista que los cubra satisfactoriamente.

E.- Procedimientos generales.-

Los concursantes que se inscriban para participar, deberán entregar sus propuestas en idioma español y en un sobre cerrado en la fecha y hora señaladas en el punto A de esta invitación.

F.- Adjudicación.-

La adjudicación del contrato se hará al proponente que entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones fueren solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quién presente la proposición, cuyo precio sea el más bajo.



ATENTAMENTE

ING. TOMAS ANDRÉS ALPUCHE GONZALEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO



H. AYUNTAMIENTO
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
CALKINI, CAMPECHE.
2015 - 2018

Obras Publicas y
Desarrollo Urbano
Calle 23 (entre 18 y 20)
Col. Kucab C.P 24903
Tel. 996 961 036

C.C.P. PROFR. JOSÉ EMILIANO CANUL AKÉ. - PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALKINÍ (PARA SU CONOCIMIENTO)
C.C.P. ARCHIVO



Oficio: CLK/DOP/0452/2017
 Asunto: Invitación
 Concurso: CLK-DOP-FISM-IR-017/2017
 CALKINI, CAMP. A 24 Mayo de 2017

C. FERNANDO ALBERTO PECH COHUO
CALLE 20 No 166 Entre 31 y 29 COLONIA CENTRO
CALKINI, CAMPECHE.

PRESENTE:

PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkini ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, con el oficio de autorización: 30010B001/2017 de fecha 02 de Mayo 2017 y Aprobación: N° **R33MAPR001023** de fecha 02 de Mayo 2017 para invertir Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) correspondiente al ejercicio fiscal 2017 del Clasificador del Programa: SH VIVIENDA Sub Programa:- 02 CONSTRUCCION, por lo tanto, se han autorizado los recursos para la ejecución de la Obra: **CONSTRUCCION DE TERRACERIA EN LA PROLONGACION DE LA CALLE 23 RUMBO A PARCELAS**, en la localidad de Calkini, Campeche.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso por Invitación a cuando menos 3 personas CLK-DOP-FISM-IR-017/2017**

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y del Capítulo IV Fracción VIII del presupuesto de egresos del Municipio Libre de Calkini para el ejercicio 2017 publicado en el periódico oficial en diciembre 2017, través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

No. LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS	VISITA AL SITIO DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES
CLK-DOP-FISM-IR-017/2017	CONSTRUCCION DE TERRACERIA EN LA PROLONGACION DE LA CALLE 23 RUMBO A PARCELAS	LOCALIDAD DE CALKINI	25 DE MAYO DE 2017 A LAS 10:00 HRS	25 DE MAYO DE 2017 A LAS 14:00 HRS

APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO DE LA LICITACIÓN	FECHA DE FIRMA DE CONTRATO E INICIO DE LOS TRABAJOS	DURACIÓN DE LOS TRABAJOS
29 DE MAYO DE 2017 A LAS 10:00 HRS	31 DE MAYO DE 2017 A LAS 10:00 HRS	INICIO 02 DE JUNIO DE 2017 TERMINO 30 DE JUNIO FIRMA DE CONTRATO 01 DE JUNIO 2017	29 DIAS NATURALES

B.- Anticipos

30%

C.- Capital requerido

\$ 800,000.00

D.- Bases y especificaciones:

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkini, situado en la



24 mayo 2017
Pech Cohu Fernando Alberto



Obras Públicas y
Desarrollo Urbano
Calle 23 (entre 18 y 20)
Col. Kucab C.P. 24903
Tel. 996 961 036



Calle 23 entre 19 y 20 colonia colonia Kucab de la Ciudad de Calkiní, del 24 de Mayo al 25 de Mayo del 2017 y en horario de 10:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión, previa a su inscripción.

- 1.- Oficio de Aceptación al concurso, en papel membretado de la empresa.
- 2.- Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.
- 3.- Comprobar el pago de Inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní 2017.
- 4.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

Una vez revisados los puntos anteriores se procederá a la entrega de las Bases de Concurso a la empresa contratista que los cubra satisfactoriamente.

E.- Procedimientos generales.-

Los concursantes que se inscriban para participar, deberán entregar sus propuestas en idioma español y en un sobre cerrado en la fecha y hora señaladas en el punto A de esta invitación.

F.- Adjudicación.-

La adjudicación del contrato se hará al proponente que entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones fueren solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición, cuyo precio sea el más bajo.



TOMAS ANDRES ALPUCHE GONZALEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ATENTAMENTE
[Signature]
ING. TOMAS ANDRES ALPUCHE GONZALEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO



H. AYUNTAMIENTO
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
CALKINI, CAMPECHE.
2015 - 2018

Obras Públicas y
Desarrollo Urbano
Calle 23 (entre 18 y 20)
Col. Kucab C.P. 24903
Tel. 996 961 036

C.C.P. PROFR. JOSÉ EMILIANO CANUL AKÉ. - PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALKINÍ (PARA SU CONOCIMIENTO)
C.C.P. ARCHIVO



No. Oficio: CLK/DOP/0453/2017
 Asunto: Invitación
 Concurso: CLK-DOP-FISM-IR-017/2017
 CALKINI, CAMP. A 22 de Mayo de 2017.

MAYAN Construcciones Integrales S.A de C.V
Andador 2 mza 10 Lote 3 entre 19 de septiembre sur
Y pacifico Mexicano Col. Solidaridad Nacional
San Francisco de Campeche

PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, con el oficio de autorización: 30010B001/2017 de fecha 02 de Mayo 2017 y Aprobación: N° **R33MAPR001023** de fecha 02 de Mayo 2017 para invertir Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) correspondiente al ejercicio fiscal 2017 del Clasificador del Programa: SH VIVIENDA Sub Programa:.- 02 CONSTRUCCION, por lo tanto, se han autorizado los recursos para la ejecución de la Obra: **CONSTRUCCION DE TERRACERIA EN LA PROLONGACION DE LA CALLE 23 RUMBO A PARCELAS**, en la localidad de Calkiní, Campeche.

Por lo anterior le extiende la presente invitación para participar en el **Concurso por Invitación a cuando menos 3 personas CLK-DOP-FISM-IR-017/2017**

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y del Capítulo IV Fracción VIII del presupuesto de egresos del Municipio Libre de Calkiní para el ejercicio 2017 publicado en el periódico oficial en diciembre 2017, través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

Nº. LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS	VISITA AL SITIO DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES
CLK-DOP-FISM-IR-017/2017 A LAS 10:00 HRS	CONSTRUCCION DE TERRACERIA EN LA PROLONGACION DE LA CALLE 23 RUMBO A PARCELAS	LOCALIDAD DE CALKINI	25 DE MAYO DE 2017 A LAS 10:00 HRS	25 DE MAYO DE 2017 A LAS 14:00 HRS

APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO DE LA LICITACIÓN	FECHA DE FIRMA DE CONTRATO E INICIO DE LOS TRABAJOS	DURACIÓN DE LOS TRABAJOS
02 DE JUNIO DE 2017 A LAS 10:00 HRS	31 DE MAYO DE 2017 A LAS 10:00 HRS	INICIO 02 DE JUNIO DE 2017 TERMINO 30 DE JUNIO FIRMA DE CONTRATO 01 DE JUNIO 2017	29 DIAS NATURALES

B.- Anticipos

30%

C.- Capital requerido

\$ 800,000.00

D.- Bases y especificaciones:

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, situado en la Calle 23 entre 19 y 20 colonia colonia Kucab de la Ciudad de Calkiní, del 24 de Mayo

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
 CALKINI, CAMPECHE.
 2015 - 2018

RECIBIDA 22 MAYO - 2017

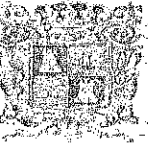


Obras Públicas y Desarrollo Urbano
 Calle 23 (entre 18 y 20)
 Col. Kucab C.P 24903
 Tel.996 961 036



al 25 de Mayo del 2017 y en horario de 10:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión, previa a su inscripción.

- 1.- Oficio de Aceptación al concurso, en papel membretado de la empresa.
- 2.- Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.
- 3.- Comprobar el pago de Inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní 2017.
- 4.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.



5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

Una vez revisados los puntos anteriores se procederá a la entrega de las Bases de Concurso a la empresa contratista que los cubra satisfactoriamente.

E.- Procedimientos generales.-

Los concursantes que se inscriban para participar, deberán entregar sus propuestas en idioma español y en un sobre cerrado en la fecha y hora señaladas en el punto A de esta invitación.

F.- Adjudicación.-

La adjudicación del contrato se hará al proponente que entre los licitantes; reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones fueren solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quién presente la proposición, cuyo precio sea el más bajo.



ATENTAMENTE

 ING. TOMAS ANDRES ALPUCHE GONZALEZ
 DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO



H. AYUNTAMIENTO
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
 CALKINI, CAMPECHE.
 2015 - 2018

Obras Publicas y
 Desarrollo Urbano
 Calle 23 (entre 18 y 20)
 Col. Kucab C.P 24903
 Tel. 996 961 036

C.C.P. PROFR. JOSÉ EMILIANO CANUL AKÉ. - PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALKINÍ (PARA SU CONOCIMIENTO)
 C.C.P. ARCHIVO